

OTROS DATOS

Código para validación: **9WM71-2SVX1-8NCJK**Fecha de emisión: **12 de julio de 2019 a las 7:59:25**

Página 1 de 1

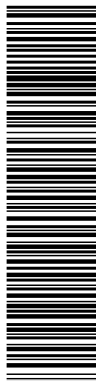
FIRMAS

1.- Auxiliar Administrativo/a de Secretaria General - 2 de EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA
11/07/2019 09:42

2.- Secretario General del Ayuntamiento de EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 11/07/2019 10:12

3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 11/07/2019 18:02

ESTADO

FIRMADO
11/07/2019 10:12Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: Certificado de compatibilidad de actividades
privadas miembros Corporación**CERTIFICADO****DON JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA****CERTIFICO:**

Que en los antecedentes y expedientes obrantes en esta Secretaría General, durante el mandato de la Corporación Municipal transcurrido desde el 13 de junio de 2015 hasta el día 15 de junio de 2019, y en el actual Corporación Municipal, desde el día 15 de junio de 2019 hasta el día de la fecha, no se han adoptado acuerdo por la Corporación Municipal sobre compatibilidad de actividades privadas a realizar por los miembros de la Corporación con el desempeño de sus cargos en el Ayuntamiento.

Y, para que así conste y surta sus oportunos efectos, expido el presente de orden del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, que lo visa en la ciudad de El Puerto de Santa María.